



AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

N° .AUTORIZACION	N° SOLICITUD	INGRESO
755	138834	19/10/2012
REGIÓN DE TRAMITE : XIV REGIÓN		

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: TRANSPORTES HERTRANS LTDA.

RUT EMPRESA: 76139089-9

REGIÓN: REGIÓN METROPOLITANA

N°: 3915

COMUNA: SANTIAGO

FONO: 026881190 - 0268823040

DOMICILIO: EL BELLOTO ESTACION CENTRAL

EMAIL: hertrans@hotmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: BASE GRUA AMERICAN 7270

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 27

Tara ▶ 18

PBT ▶ 45

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XIV REGIÓN

Destino ▶ REGIÓN METROPOLITANA

COMUNAS: Origen ▶ VALDIVIA

Destino ▶ PUDAHUEL

LOCALIDADES: Origen ▶ VALDIVIA

Destino ▶ PUDAHUEL

RUTA A RECORRER: T-202, 5 SUR, 70.

TOTAL DE K.M: 847

Fecha Aprox. Viaje: 19/10/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 3.20

Carga ▶ 3.40

Total ▶ 3.40

ALTO (mts): Plataforma ▶ 0.60

Carga ▶ 3.90

Total ▶ 4.50

LARGO (mts): Plataforma ▶ 13.00

Carga ▶ 10.00

Total ▶ 24.50

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehículo ▶ BDXL-42

SemiRemolque ▶ JK-8911

Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS: 4.5

9.0

TIPO DE EJES: (S) 6

(D) (D) (D)

(D) (D) (D) (D) (D)

PESOS X EJES: 6

18

21

N° DE RUEDAS: 2

12

16

DISTANCIAS ENTRE EJES: 0

1.30

1.30

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290) Contrólcar pesos) dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ve impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA : La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ DEBE TRANSITAR SOLO LUZ DIA, PERMISO VALIDO SOLO PARA CAMINOS CON TUICION DE VIALIDAD.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ **22/10/2012**

FECHA HASTA ▶ **24/10/2012**

COD_AUTENTIF: 30120121022-0-0360525643

DANIEL AVILA QUINTEROS
Jefe Conservación
Vialidad Valdivia
XIV Región

Firma jefe Depto. Pesaje

©Todos los derechos reservados. Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012